

Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, A. S. O. M. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós céntimos líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, veintidós céntimos. COMUNICADOS y solicitudes de redacción: de 0,25 a 0,50 pesetas. RESQUILAS: de 0,25 a 0,50 pesetas en adelante. Sección a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año X.—Núm. 2.742

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Jueves 22 de Febrero de 1900.



Mañana viernes, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santa Agueda, el

PRIMER ANIVERSARIO

por el alma de

LA SEÑORA

D.ª Felipa Garcia de Quevedo,

VIUDA DE CORTÉS

(R. I. P.)

Sus hijos D. José María y D. Juan Antonio, hijos políticos deñs Josefa Echánove y D. Manuel Eico, nietos, sobrinos y testamentarios

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a dicho acto religioso y encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas

Los Emmos. Sres. Arzobispos de Toledo y Valladolid, Excelentísimos Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos, Obispos de Madrid-Alcalá, Almería, Vitoria y Santander con eden 100, 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

Mañana viernes, a las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el

PRIMER ANIVERSARIO

en sufragio del alma de

LA SEÑORITA

Doña Isabel Angulo y Martinez,

que falleció el día 24 de Febrero de 1899

(E. P. D.)

Sus primos D. V. cente Ceballos, D.ª María Candelas, D.ª María Juana y D.ª María del Pilar

Suplican a sus amigos le asistencia a tan piadoso acto, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

Burgos 24 de Febrero de 1900.

(No se reparten esquelas).

Mecánico

Se arreglan con esmero toda clase de máquinas de coser. Se garantiza el trabajo por un año.

Se va gratis a domicilio mandando las señas.

G. A. Criado, calle de Ali, 6, Vitoria. (Alava.)

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 21.

La impresión del consejo celebrado anoche, y los juicios que emiten los periódicos sobre la discutida cuestión de la fórmula parlamentaria, convienen en que las intransigencias anunciadas con arrogante persistencia por el señor Villaverde han venido a tierra, darrado solo un día.

A las intransigencias de ayer han sucedido tonos de templanza y actitudes de mansedumbre y conciliación.

Se desea ahora más que nunca la pretendida fórmula, y a ella se camina por todos los medios.

Ignorando algunos este cambio de frente en las actitudes, llegaron a hablar de crisis, y hasta en la información política de un periódico vespertino de gran circulación acogiéronse tal especie que se han apresurado a rectificar los hechos de modo harto elocuente.

—Cuando escribimos estas líneas está reunido el ministro con los representantes de las minorías.

Nada se sabe todavía del resultado de esta reunión, aunque se espera que sea más práctica que las anteriores, ya que el tiempo y las impaciencias apremian.

**

Han prologado mala impresión las desagradables afirmaciones que, por cuenta propia, hace un periódico catalanista respecto al viaje de la familia real a Barcelona.

Empleando símbolos y frases de doble sentido, viene a decir que no es oportuna la noticia la visita, puesto que en Barcelona, si no hace viento huracanado que derriba y destruya, es lo suficiente frío para que se guarden de él complacencias no muy robustas.

Estas, y otras afirmaciones análogas, consiguen el aludido propósito.

Al lector dejamos los comentarios.

En el Congreso ha continuado hoy el debate sobre el catalanismo, siguiendo su campaña parlamentaria el señor Romero Robledo, a quien por cierto le dedica toda la prensa entusiastas elogios por su discurso de ayer.

No ha sido menos expresivo el pronunciado en la sesión de hoy, y las rectificaciones en que ha contestado al señor Sallarés, mantenedor de la bandera del catalanismo, en el debate sostenido. En él ha intervenido el señor Abadal, pronunciando un hermoso discurso que ha sido oído con mucha atención por la Cámara, no solo por su frase correcta, sino por la sinceridad de las afirmaciones es pró del programa de Manresa.

Ha lamentado el señor Abadal que haya variado de actitud y pensamiento el señor Silvela, que hoy combate lo que ayer—cuando estaba en la oposición juzgaba oportuno y perfecto.

Mañana continuará la discusión. Parece que el señor Mataix, amigo del señor Polavieja, combatirá el célebre programa de Manresa.

Las noticias que el telegrafo—con su

proverbial retraso y caótica desorganización—trae hoy de Londres, siguen siendo contradictorias.

Mientras unos despachos hablan de que la liberación de Ladysmith es ya cuestión de pocas horas, otros dan cuenta de hechos de armas que tienen más de descalabro que de triunfo.

Esta mañana despacharon con Su Majestad los ministros de la Guerra y Marina.

El general Azcoz llevaba a la firma un decreto admitiendo la dimisión del gobernador militar de Granada, general Ortega, y otro nombrando al general Nario para sustituirle en dicho cargo.

Ha firmado asimismo algunos decretos de personal en mandos de zona y otros varios relacionados con la adquisición de material de guerra.

El Sr. Gomez Luez llevaba un decreto concediendo la cruz blanca de mérito naval al ordenador de pagos del ministro, Sr. Manchon.

Otros nombrando comandante de Marina de Palma de Mallorca al Sr. Rovira y segundo comandante de Barcelona al Sr. Cuervo.

Otra ascendiendo a alféreces a los guardias marinas aprobados en los últimos exámenes.

Y otros varios decretos aprobados en el Consejo de ministros de anoche, relacionados con la clausura de las escuelas navales y la reducción de convocatorias de ingresos en la Armada.

Una comisión de alumnos libres de varias facultades ha estado en el Congreso para felicitar al marqués de Villavieja por su actitud y pedirle se discuta cuanto antes su proposición sobre libros de texto.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) ha prometido a la comisión que se discutirá pronto la proposición aludida.

El Sr. Canalejas ha visto hoy al señor Silvela para pedirle se conceda cuanto antes el indulto a los socialistas bilbaínos Perezagua y demás compañeros.

Aunque hay algunas dificultades para ello en el ministerio de la Guerra, parece que el presidente del Consejo se ha mostrado propicio a complacerle.

El Sr. Canalejas recibe muchas felicitaciones de la notificación de la sentencia del Supremo en la cual se confirma se ha dictado a favor de Armijo.

Los diputados por Zamora han visto al Sr. Silvela para pedirle se destinen recursos a los perjudicados por el incendio de Guarrate y las inundaciones de Benavente.

El marqués de Pidal, restablecido por completo, ha asistido esta tarde al Congreso.

MENCHETA.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la oca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco, Espolón, 40, pral. dcha.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
San Juan, 41, 3.ª seg.
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.
Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

DOCTOR G. URRAGA
Oculista
JEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO.
Consulta particular, de 11 a 1.
Gratis a los pobres, de 3 a 4.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Variedades

Conocimientos útiles

Medio de fabricar una tinta de China.—
Quémese alcañor y recójase el humo que despiden la llama, según se acostumbra con otras substancias; este negro, mezclado con mucilago de goma arábica, es mejor que todas las tintas que nos vienen de la India: también se sirve de él disuelto en aceite de nueces, de linaza, etc.

Guía culinaria

Jamón en lonchas, rehogado en vino de Jerez.—Se cortan magras de buen jamón, de un dedo de gruesas, que se sobresaltan en la sartén a un fuego vivo, con una chispa de manteca de vacas y un poco de pimienta molida. Sin dejar que se acortice el jamón se moja con un poco de vino de Jerez y se le dan tres hervores, agregando un poco de azúcar y retirando la sartén del fuego, tapándola herméticamente hasta el momento de llevar el plato a la mesa.

su querida esposa, y gozar con ella de la dulce soledad de su castillo de Ploeven, donde pensaba conducirla, obligaron a Gaston a responder a su amigo Dombay anunciándole desde luego su matrimonio y rogándole al mismo tiempo suspendiese todo paso hasta que él le diese parte de su decisión final respecto al asunto.

Pocos días después de recibir la carta del joven Dombay, Gaston tuvo otra de la princesa Illeshazy, con la que sostenía una seguida correspondencia, y que esta vez le hablaba con desesperación del estado del príncipe, suplicando al vizconde que volviese a su lado en aquel momento de grave inquietud.

—No creeréis, amigo mio—decía—hasta qué punto os quiero mi marido, por los tientos cuidados que le habeis prodigado durante las primeras fases de su triste enfermedad.

—Pregunta por vos sin cesar y siente no veros a su cabecera! Yo no me atrevo a expresaros todo el consuelo que experimentaríais, en medio de mis penas, pudiendo desahogar una parte en vuestro corazón tan compasivo.

—Sé que un asunto de mucha importancia os ha alejado de nosotros y temo ser indiscreto, insistiendo más en el extremo placer que tendríamos en volver a veros en Simontoruya.

Gaston no comunicó a Ilona esta última misiva, no queriendo arrancarla a la dulce quietud del presente, recordándole las sombrías visiones del pasado, ni ocasionarle nuevas angustias para el porvenir.

La amaba apasionadamente y sentía celos de todo pensa-

sión de inefable bondad vió impresa en su rostro, que se sintió fascinada y sintió renacer la confianza en su corazón.

Murmuró, pues, algunas palabras al oído de su marido, decidiéndole a dominar su resentimiento y a quedarse en la casa.

A pesar de una tirantez inevitable pasaron la primera noche hablando de cosas indiferentes.

De tiempo en tiempo la baronesa lanzaba una mirada furtiva hacia la joven, y cada vez sus ojos, como atraídos por una potencia, se detenían más largo tiempo sobre las bellas facciones de Ilona.

Por momentos aumentaban su sorpresa la distinción de su persona y sus finos modales, al mismo tiempo que acrecía el encanto que le causaba su expresión.

Ilona, por su parte, instruida por su marido de las pueriles manías de su tía, se puso a acariciar a los cuadrúpedos favoritos de la baronesa y admirar en silencio las colecciones de prendas de calzado que adornaban los armarios de cristales del salón.

Se mostraba al mismo tiempo tan humildemente atenta y tan cuidadosa por su tía, que esta, no sabiendo resistir al atractivo del corazón de aquella deliciosa criatura, la dijo: —separarse tendiéndola la mano:

—Buenas noches, hija mia; espero que descansareis tranquila bajo mi techo, y que no os aburriréis en mi castillo. Y si por acaso,—añadió con algún embarazo,—he podido ofende-

Jurados.

El día 12 de Marzo darán principio en esta Audiencia las sesiones de juicios por jurados correspondientes al próximo cuatrimestre.

Verificado el oportuno sorteo, ha correspondido actuar por el Juzgado de Burgos a los señores siguientes:

Jurados en concepto de cabezas de familia.—D. Pedro Alvarez Colina, vecino de Atapuerca; D. Juan Garrido Garrido, Arlanzón; D. Inocencio Colina Juarros, id; D. Crispín Izquierdo Lopez, Agés; D. Ildefonso Redondo Artola, Albillos; D. Cosme Alonso Alonso, Ar.oyal; don Victor Lopez Espiga, Aros; D. Paulino Cuevas Santurde, id; D. Juan Delgado Gonzalez, id; D. Francisco Izarra Camarero, id; D. José Fuente Moreno, Celadilla-Sobrin; D. Fabian Diez Alonso, id; don Pablo Gomez Gallo, Cardeñuela Ripocho; D. Miguel Lopez de Heredia, Castrillo del Val; D. Plácido Blanco Calvo, Cardeñado; D. Vicente del Rio Hurtado, Palacios de Benaver; D. Manuel Alonso de la Iglesia, Frandovices; D. Francisco Perez Santos, Estepar; D. Anastasio Romo San Martín, id; D. Sebastian Gonzalez Martínez, Cayuela.

Capacidades.—Don Gregorio Pineda Marcos, Burgos; D. Rodrigo Arquiza García, id; D. Julián de la Llera Giménez, id; D. José Revilla Lara, id; don Teófilo Rodríguez Bascos, id; don Gregorio Vicente García, id; D. Juan Fuente Sánchez, id; D. Saturnino Arneiz García, id; D. Modesto Santos Cofre, id; D. Esteban Pedrosa Paez, Las Horcas; D. Juan Martínez González, id; D. Zacarías Saiz Fuentes, San Millán; D. Benito Rodríguez Calvo, Cardeñado; D. Francisco Nuño Rodríguez, id; D. German Delgado Gomez, Mazuelo de Muñoz; D. Felix Val Martínez, Baniel.

Supernumerarios.—D. Florencio Agazón Pablos, Burgos; Ezaquiel Negal Bernal, id; Victoriano Alonso Rodrigo, id; Cándido Abad Vicario, id.

Capacidades.—D. Miguel Saiz Arriba, Burgos; D. Luis Gallo de la Llera, id.

Causas que han de conocer: una señalada para el día 12 de Marzo próximo, seguida contra Santos de la Puente y otro, por robo; otra para el siguiente día contra los anteriores procesados por el mismo delito; otra para el siguiente día contra Roque Martín y otro, por robo; otra para el siguiente día contra los mismos procesados por el propio delito; otra para el 20 del mismo mes contra Santos de la Puente y otros, por robo; otra para el siguiente día contra Francisco Saiz y Saiz, por paricidio; y otra para el siguiente día contra Pedro Lopez y otro, por robo.

Una Circular sobre El Carnaval.

En el Boletín Oficial de hoy se publica la circular siguiente:

A fin de evitar que en los días del próximo Carnaval se falte a las leyes y se cometan actos en contra de las buenas costumbres, recuerdo a los señores Alcaldes el deber en que están de adoptar las oportunas medidas encaminadas a dicho objeto, publicando al efecto los correspondientes bandos, en los que, aparte de las prevenciones que hagan precisos los usos de cada localidad, se

prohíba el que se ande por las calles con careta desde el anochecer; el uso de vestimentas de Ministros de la Religión, trajes de altos funcionarios y de la milicia y el de otra cualquier insignia ó condecoración del Estado, así como el uso de armas, evitando, muy especialmente, que, con parodias de ceremonias ó actos religiosos ó civiles, se falte al respeto y consideración que se debe a las personas, Corporaciones ó instituciones civiles, militares y eclesiásticas.

Burgos 20 de Febrero de 1900.—El Gobernador interino, Arturo Lopez L'asera.

Orfeón Burgalés

Con atento B. L. M. falimos anoche invitado por esta sociedad coral a la inauguración de su nuevo local de la calle de Huerto del Rey, núm. 5.

Dió principio el acto con el bonito pasodoble *Machaquito*, de nuestro paisano el joven maestro Sr. Quesada, inspirado número musical que fué ejecutado por el sexteto que el mismo dirige.

A continuación cantó el Orfeón *Alfés*, de Retana.

Sucesivamente fueron interpretadas las obras siguientes:

Nueva patria, Grieg, O feón.

Tanda de walses, *Manolo*, Walden.

Canto del bosque, wals de Farbach, arreglado para Orfeón y piano por Rillé, Orfeón.

Las tres, Retana, Orfeón.

Todas las obras, algunas muy difíciles, fueron interpretadas a la perfección, tanto por el sexteto como por el Orfeón, en el cual pudimos apreciar el ajuste perfecto y afinación que sobresalen en la ejecución y lo bien combinadas que están las cuatro cuerdas: por lo tanto, resultaron perfectamente matizadas.

La última obra cantada, *Las tres*, dominada por el Orfeón y que proporcionó al mismo el premio del Certamen de Bilbao, fué con especialidad repetida.

Allí vimos, además del selecto público que llenaba la sala, a los señores Arroyo Otorria, Zamárraga, Amézaga, Heras y Castilla (concejales); Sr. Presidente del Salón, Director del Instituto, Gil Delgado (D. Gonzalo), varios señores Sacerdotes y socios protectores y algunos amateurs.

Nos llamó la atención el artístico aparador guarda-estandarte colocado en la sala destinada exclusivamente a estudios del Orfeón (que es en donde canta) obra del artista burgalés D. Pedro Francés.

La sala destinada, como decimos, y estudios del Orfeón como la inmediata para el público y demás compartimentos distribuidos para la enseñanza de la música, ensayos parciales, etc. que reúne el local, es suficiente por ahora para llenar el objeto del Orfeón, el cual merece la ayuda del público burgalés por los desvelos y adelantos que en él se notan, como vimos anoche, y es acreedor a todo apoyo para poder tener un Orfeón digno de esta nuestra querida ciudad.

Mil plácemes al director de dicha sociedad coral, señor Artola, y a su Junta directiva, haciéndoles extensivos al del sexteto señor Quesada, gran elemento anoche para la velada, que saben sostener el arte en regiones que cual en esta, por desgracia, hace tanta falta, proporcionando tan hermosas fiestas a nuestro culto público.

El Orfeón obsequió con dulces y licores a la numerosa concurrencia. Buro.

Noticias locales

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro un niño que recibió un golpe en la cabeza, resultando con una herida leve.

Por blasfemo ha impuesto a un individuo el señor gobernador diez pesetas de multa.

Se ha convocado para mañana al excelentísimo ayuntamiento a sesión, que no pudo tener lugar ayer por falta de número.

Ha fallecido en Salas de los Infantes la virtuosa señora doña Anaclota Miguel Sanchez esposa de nuestro querido amigo el métrico de aquella villa D. Juan Manuel Saiz de la Cueva. Acompañamos en el sentimiento a su familia por tan irreparable pérdida.

Anoch tuvimos el gusto de recibir en nuestra redacción la visita de la estudiantina *Fin de siglo*, que hoy ha recorrido las calles de la ciudad.

Las diferentes piezas que tocó fueron interpretadas con gran afinación, pudiendo afirmarse que dicha estudiantina supera a cuantas se han organizado en los últimos años.

La componen cinco violines, tres flautas, un mandolín, dos bandurrias y catorce guitarras, contando además con siete postalantes.

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*, publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Caballería: Los primeros tenientes D. Santiago Sanchez de Castilla, a Lanceros de España, y D. Hilario Maestro Monedero, al regimiento reserva de Burgos. El segundo teniente D. Alfonso Diez Armijo, de Lanceros de España, a Dragones de Montesa.

Pensiones.—De 182,50 pesetas pagaderas en esta Delegación de Hacienda, a Pedro Fernández Gil y su esposa, residentes en Pesquera de Ebro, como padres de un soldado fallecido en campaña.

Tienda Asilo.—Hoy se han suministrado en este benéfico establecimiento 277 raciones.

Una mujer llamada Benita Izquierdo ha sido encerrada en el reator municipal por robo de una alfombra en la portería de la calle de San Juan n.º 56.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de esta ciudad, que ha de proveerse conforme al reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes deben presentar las solicitudes documentadas, dentro del término de 15 días, en la secretaría de dicho juzgado.

A partir del día 24 del actual, no admitiré viajeros de 3.ª clase en el trayecto de Miranda a Burgos el tren de mercancías n.º 1.000, pero sí el 1.024 que llegará a esta Capital a las 9,50 de la mañana.

Teatro.—El sábado se pondrá en escena la graciosa comedia *El regimiento de Lupión*, de D. Pablo Parellada.

BONOS EXPOSICIÓN PARIS DE 1900 con 20 entradas gratuitas, sorteos a maticos y rebaja del 25 por 100 en los espectáculos, ó 33 por 100 en los tranes franceses.

Viaje y estancia pagada en París. Condiciones a pago mensual. Informes: Lain Calvo, 80 y 82, 2.º de recha.

Una de las más importantes casas de las regiones de Burdeos y Cognac, muy conocida en Francia, Alemania, Inglaterra, Suecia, Noruega, España, Italia, etc., solicita corresponsales para la colocación de sus productos. Escribir a H. C., núm. 157, Poste Restante, Cours Saint Jean, Bordeaux.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes. (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda.—Ley concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas con destino al socorro de los pueblos de las provincias de Oviedo, Burgos y otras que han sufrido daños por incendios, tormentas, etc.

—Real orden ampliando los artículos 124 y 127 del reglamento de territorial de 30 de Septiembre en lo relativo al nombramiento de personal que haya de comprobar sobre el terreno las reclamaciones de agravo que se promuevan por los pueblos.

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Avila a D. José Ramón de Hoces y Losada, duque de Hornachuelos, y de la de Zamora a D. Juan Fernández Vicente.

—Real orden nombrando maestro de instrucción primaria de Santa Isabel con el haber anual de 1.500 pesetas de sueldo y 2.500 de sobresueldo, a D. Gregorio Bella y Subirats.

Guerra.—Real decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley fijando la situación definitiva que corresponda a los jefes y oficiales repatriados de fuerzas movilizadas de Ultramar.

Fomento.—Real orden dictando reglas para el cumplimiento del reglamento de 29 de Agosto último sobre Escuelas de primera enseñanza.

Crónica religiosa

Santo de hoy: La Cátedra de San Pedro en Antioquia.

Santo de mañana: San Florencio.

Cultos.—San Pedro de la Fuente.—Mañana a las nueve y media tendrá la cofradía de Animas una misa de requiem, predicando D. Rafael Mur y Tell.

San Pedro y San Felices.—La cofradía del Santísimo y de Animas tendrá mañana a las diez solemnes exequias por los hermanos difuntos, predicando don Lorenzo Dancausa.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR

DEL

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

Esta vida no es la vida, ó el gran

error del siglo XIX, por el abate de Nueva edición. En tela flexible, 1,50 pesetas; en piel relieve, 1,50 pesetas.

Semanas Santas: completo desde 1,50 pesetas.

Devocionarios: infinidad de preciosos modelos, desde 15 céntimos.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular referente a los bandos que deben dictar los alcaldes para el Carnaval.

Otra recomendando el mayor celo lo prevenido por la Dirección general de Sanidad, respecto a la información que determinan las fuentes del paludismo.

Otras anunciando que se han incoado los expedientes con motivo de recursos interpuestos por los Ayuntamientos de La Puebla de Arganzón y Oquillas.

Otra encargando la basca de los trigos.

Edictos de registro de las minas de hierro y otros metales «San Lorenzo de Luis», en término de Fuentesvieja.

Audiencia.—Listas de Jurados.

Anuncios oficiales.

Instrucción pública

En la secretaría de la Junta provincial se ha recibido el título administrativo expedido a favor de D. Jacinto Martínez, como maestro de Gramática y Lengua.

—Por el rectorado ha sido nombrado maestro interino de Cantabrana D. turno Sedano.

—Ha tomado posesión de la escuela de Quintanamarvirgo doña Justa Heras Lopez.

Tribunales

Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

—Señalamientos para el día 23 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: 26 y 27 reales del juzgado de Salas de los Infantes contra Lorenzo Navarrete infracción de la ley electoral.

ros por mi recibimiento un poco frío, perdonadme, hija mía. No era tal mi intención, pero la sorpresa...

—¡Oh, señora!—dijo Ilona besando la mano que su tía le tendía,—demasiado bien conozco hasta qué punto soy una intrusa en vuestra familia. Pero espero que con la ayuda de Dios, la felicidad de Gaston me hará merecer mi perdón y ganar vuestro cariño.

La baronesa, más y más conmovida, aplicó un beso en la frente de la joven sonriendo con bondad.

Los días siguientes acabaron esta victoria ganada por Ilona sobre el corazón de la baronesa.

Esta no podía, además, ser testigo de la felicidad tan completa de Gaston sin empezar a amar un poco a la que él se la debía.

La gentileza, la gracia de Ilona, hicieron lo demás, y en muy poco tiempo la excelente mujer se halló subyugada, sin que lo notase, por la afición que la inspiraba su sobrina por pobre y humilde nacimiento que fuese.

Mientras duraba el sitio poco peligroso que Ilona había organizado contra el corazón de su tía, Gaston recibió una carta misteriosa de su amigo Dombay, carta que vino a turbarle en medio de los gozos de su corazón.

El joven magyar, que ignoraba los últimos acontecimientos de la existencia del vizconde y el matrimonio que había sido su complemento, llamaba a Gaston con la mayor insistencia.

«Ven—escribía—tan pronto como puedas traerte los trenes, sin concederte un momento de reposo... ¡Creo haber hecho un descubrimiento talmente sorprendente, que estoy entontecido!... Pero una dificultad me detiene.

«¡Solo tú, tú solo puedes resolverla ó decidir que no se alce jamás el velo impenetrable del misterio que tratamos de descubrir!... ¡Ven... no puedo decirte más!... ¡Solo te participo que el nombre de Vacsay no era una ilusión, porque él me ha conducido a la buena vía.»

Gaston no supo qué decisión tomar, en la profunda perplejidad en que le puso la llamada urgente de su amigo, llamada que vacilaba en comunicar a su mujer!

«¿Qué debía hacer? ¿Separarse de su Ilona y partir sin ella, dejándola bajo la protección de su tía la baronesa? ¡Oh! ¡No, no podía, no quería pensar en ello!... ¿O bien llevarla a Hungría, exponerla de nuevo a todas las fatigas de un largo viaje, cuando se sentía apenas repuesta de sus recientes sacudidas físicas y morales?»

Y si la llevaba a Hungría, ¿no la arrojaría en la boca del lobo, poniéndola al alcance de su familia desnaturalizada?

Además se sentía tan completamente feliz, veía a su Ilona tan radiante de felicidad, que se preguntaba si no sería tentar a la Providencia querer sondear sus misterios ambicionando más, dicha.

Estas diferentes reflexiones, y sobre todo el vive deses de no romper tan pronto el encanto de su existencia al lado de

Sección amena

Jeroglífico



Solución a la charada:

Pasatiempo

Notas cómicas.

Un alcalde de barrio, tratando de adelantar a un concejal:

—Usted tiene mucho talento y llegará pronto a ministro.

—No, hombre; no tengo méritos para ello.

—¡Cómo que no! Otros más brutos que usted lo han sido.

BAJAS INGLESAS.— GENERALES HERIDOS.

Madrid 22—11,15 m. Los telegramas de Londres confirman que se hallan heridos los generales Knox y Macdonald, que persiguen a Crouje.

En los últimos combates tuvieron las tropas de Roberts 9 muertos y 39 heridos.

TELEGRAMA OFICIAL

Madrid 22—12 t. En Londres se ha recibido el siguiente despacho oficial, suscrito por Buller:

«La brigada de fusileros se apoderó de Hlawgwanshill. El resto de las fuerzas avanzó hacia el Tagela. El general Hart ha ocupado a Colenso, después de una ligera resistencia.»

Nuestras pérdidas ayer y hoy han sido escasas.

VARIAS NOTICIAS PROPOSICIÓN DE LEY

Madrid 22—11,30 m. El marqués de Perijá presentará hoy en el Senado una proposición de ley para que cubran plaza los mozos útiles redimidos y excluidos totalmente, evitando los perjuicios que se irrojan a un tercero.

Las vacantes se cubrirán con voluntarios y reenganchados.

ULTIMA HORA CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 22—1,45 t. En el consejo celebrado hoy en Palacio, el señor Silveira informó a S. M. de la marcha satisfactoria de los debates en el Congreso.

Ocupóse después de la guerra del Transvaal y comunicó que en breve llegará a Madrid el ministro del Japón para ultimar el tratado de comercio.

El Sr. Dato dió cuenta de su viaje á Ataquines, hablando de la situación tristísima en que ha quedado el pueblo por causa del incendio y de las medidas adoptadas.

Anunció que ha pedido al arquitecto nota exacta de las pérdidas sufridas y que se enviarán hoy más auxilios.

La Reina contribuirá á la suscripción y también el obispo de Avila, que invitará á los demás Prelados.

Se ha acordado enviar 10.000 pesetas á Guarrate y Benavente (Zamora).

El marqués de Fidal ha asistido al consejo, pero no el señor Villaverde, que se halla ligeramente indispuerto.

Se ha firmado el nombramiento de segundo cabo de Baleares á favor del general Torreblanca.

El actual, señor Saenz de Miera, pasa á la reserva.

TRES NOTICIAS

Madrid 22—3,15 t. Dicen de Londres que la Cámara de los Lores ha desechado la proposición del servicio militar obligatorio.

—De las noticias recibidas esta mañana en París se deduce que los ingleses han sufrido un serio descalabro en el río Modder.

—Comunican de Tenerife que ha zarpado con rumbo á Fernando Póo el crucero «Infanta Isabel», conduciendo refuerzos de infantería de marina.

DE LA GUERRA.—TEMORES DE UN LEVANTAMIENTO.—MACDONALD HERIDO.—¿QUÉ PASA EN KIMBERLEY?

Madrid 22—3,35 t. Según despachos de Londres té mese un levantamiento general de los holandeses del Cabo.

Se enviarán tropas. Los periódicos ingleses deploran que haya sido gravemente herido el general Macdonald.

Los concentrados rumores que se

Londres circulan hacen que la ansiedad vaya en aumento.

En el ministerio de la Guerra no facilitan ninguna noticia, pero se sabe que se ha reproducido el sitio de Kimberley.

Abandan los encuentros de escaso interés.

BOLSA.

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla 8. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión.

ACADEMIA DE FRANCÉS

bajo la dirección de Mad. Hernández. Calle de Sombrereria, 13. Horas y precios convencionales.

RELOJES "OCEJO,"

16 pesetas Composturas siempre 2 pesetas Cristales todos á real

Relojería eléctrica de Oejo ISLA, 9 y 11.—BURGOS

MINAS

Para explotar la mina de hierro denominada «Ovido», en término de Rubena y sitio llamado Monte Colorado, se admiten proposiciones hasta el 1.º de Marzo próximo, del arranque y transporte hasta poner sobre vagón en la estación de Quintanapalla ó bien por canon.

Las proposiciones se dirigirán á don Simón Balleros, General Sanz Pastor, 14, Burgos.

MINAS

El que desee vender ó arrendar minas de esta provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse á D. Gonzalo Eoija, Almirante Bonifaz, 16, 2.º derecha.

Se compra toda clase de minerales

LIBRERÍA RELIGIOSA Y LITURGICA LAFUENTE

Epelón 10 Grabador. Se ha recibido un gran surtido de Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y Semana Santa, últimas ediciones y á precios reducidos.

Misales, ediciones del 99, encuadernados en piel encarnada, tipos grandes y claros, desde 37 pesetas 50 céntimos en adelante.

Devocionarios, gran variedad con encuadernación de lujo y económicas.

LAFUENTE, GRABADOR.

Francés é Inglés

TENEDURÍA DE LIBROS Y ALEMÁN Carrera especial de comercio práctico, corta y de seguro porvenir. Preparación completa para la carrera de périto mercantil.

Por métodos especiales se enseña á escribir y hablar el francés y el inglés á jóvenes y personas mayores.

Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

SE ADMITEN INTERNOS Academia Lingüístico-Mercantil, Llanza de Afuera, 5, principal.—BURGOS.

PARA CARNAVALES

Se ha recibido en la librería de Calixto Avila é hijo, un gran surtido de Confettis, Serpentina y Lanza-Serpentina á precios económicos.

Por mayor grandes rebajas.

Se arrienda

La finca de Saldafuella, á dos leguas de Burgos en el término de Sarracín, con tierras la mayor parte de 1.ª clase, en vegas muy apropiadas para el cultivo de la remolacha.

Tiene buenos y abundantes frutales, una inmensa huerta cerrada y monte con buenos pastos, hermosas viviendas para tres colonos.

Para más informes y para tratar dirigirse á los señores testamentarios de D. Melchor Barbadillo, Almirante Bonifaz, 23 y 25, 2.º, derecha.

Se traspasa

el acreditado establecimiento de vinos titulado «El Palentino», por ausentarse sus dueños, contando con buena clientela. Almirante Bonifaz, núm. 2, esquina á la Plaza.

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades de sus productos... COALTAR SAPONINÉ LE BEUF. su admisión en los Hospitales de la ciudad de París...

BODEGA DE CEBALLOS CUZCURRITA (Rioja) DEPÓSITO EN BURGOS 24-Lain Calvo-24. Vinos claros y tintos completamente puros. Servicio á domicilio.

Academia preparatoria para carreras militares, OTRAS ESPECIALES Y REPASO DE ASIGNATURAS DE LAS MISMAS. Director DON ANGEL THUS. Se facilitan reglamentos y se admiten alumnos en cualquier época del año.

Vino de kola compuesto de Pinedo (TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas.

SUCURSAL de la fábrica de loza y cerámica de ESCUDERO. Casa del Cordón, esquina á la calle de Santander BURGOS. Variado y abundante surtido en loza, cristal, y cacharrería de las principales fábricas.

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA. Farmacéutico premiado de Valencia. 1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo el mismo. 2.º Se toma hasta con placer.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS. y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago.

EMULSIÓN NADAL de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa. ES LA MEJOR. Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad.

Tabletas Migranina. El mejor remedio contra toda clase de dolores de cabeza. Véndense en las principales Farmacias.

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off.

Desconfiad de las imitaciones y pedid siempre
LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

Este preparado se recomienda por médicos como de utilidad indiscutible en el «esbozo «raquitismo», «catarras bronquiales y toses rebeldes». Sus resultados son altamente beneficiosos en la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la curación del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

GRAN DESTILERIA A VAPOR
 LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C

PASAJES (Guipúzcoa)

Casas en Francia
 FUNDADAS EN 1845
 COGNAC Y PARÍS

Casas en España
 Establecidas desde 1873
 HARO Y ALICANTE

Productos especialmente recomendados

LICORORO ABSINTHE
 AMER GARNIER
 BITTER GARNIER
 DIGESTIVO SIN RIVAL KINARDOA

COGNAC
 Marca Tres Estrellas
 Extra y Fine Champagne

RÓN SAN PABLO
 ANIS DEL CÁNTABRO
 JARABES
 de todas clases

ANISET
 SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPÉ NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAT, usen el ELIXIR y los POLVOS de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
 Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias



NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA
 Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
 Depositario en Burgos: D. J. Mataplaza Mayor.

JARABE TÓNICO YODO-FERROSO de Escolar
 De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
 Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferrroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.
 Es un excelente aperitivo.
 Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.
 Suyo afmo.

Pablo de Abajo y Calvo,
 (Antiguo interno del Hospital de San Carlos).
 Déposito general para venta
 Farmacia de Escolar,
 Plaza de Prim, 19, Burgos.

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO
 DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TUBERCULOSIS
 PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar crónica de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, progresión y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», en esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que necesitan, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, nutren el organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» constituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios cuyos elementos y sobre cuyas funciones sobren modificando las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son un remedio eficaz, porque modifican favorablemente la nutrición general; RECONSTITUYENTES, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la alimentación de su sustancia; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosas para estimular la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, lenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, el paciente se levanta; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan buenos resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la tos y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones de la caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Madrid, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de dulces y chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.
 PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.
 De venta en todos los ultramarinos y confiterías.
 Depósito central: MONTERA, 25.

BOCA, GARGANTA, VOZ
PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL.
 De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.
 Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen cánticos nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
 De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 6, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Ramba de las Flores, 4.
 Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

CONFITES CARPA
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA TOSES
 NO CONTIENE OPIO NI MORFINA—SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

RECIBOS TALONARIOS
 de
INQUILINATOS
 Una peseta el ciento.

LA CONFESIÓN
P. ZELLE, S. J.
 2,50 PESETAS
 OBRA NECESARIA A TODOS
 LOS SEÑORES SACERDOTES
 PÍDASE EN LAS LIBRERIAS
 RELIGIOSAS
 BILBAO
 IMPRENTA DE CARBONAL
 1900